EXPTE. D- 3454 /22 - 23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
PCIA. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 63° Aniversario de "Damas Rosadas, Servicio de Voluntarias para Hospitales", que se conmemora el 21 de septiembre del corriente y fue creado en 1959 en la ciudad bonaerense de San Isidro.-

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Roberto Juarez
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo un nuevo aniversario de Damas Rosadas, Servicio de Voluntarias para Hospitales.

En 1959, a pedido de las autoridades eclesiásticas y comunales de la ciudad de San Isidro, la Sra. Eloisa Casal creó el Servicio de Voluntarias para Hospitales. A solicitud de las autoridades hospitalarias, poco a poco se ha expandido a otros centros de salud.

Damas Rosadas es una organización de voluntarias comprometidas en el acompañamiento a la comunidad hospitalaria (profesionales, pacientes y sus familias) para facilitar y aliviar su estadía en el hospital. Y tiene como objetivo ser una organización modelo y referente en el ámbito del voluntariado hospitalario; mejorar y ampliar la tarea que desarrollamos en el ámbito de salud, cubriendo mayores necesidades asistenciales, formando y capacitando a las voluntarias para optimizar su trabajo.

Para optimizar la atención de los pacientes, Damas Rosadas trabaja junto a los profesionales de la salud en los distintos consultorios y en Residencias de Madres para asegurar la presencia materna junto al niño internado, acompañarlos en forma activa a las familias de recién nacidos prematuros o patológicos y participa en programas de medicina preventiva como detección temprana de la ceguera por diabetes y promoción de la lactancia materna.

Damas Rosadas está conformada por más de 400 voluntarias que sobre todas las cosas acompañan, brindan contención y confianza a los pacientes y sus familias e intenta difundir su obra para potenciar sus resultados en nuestro país y en el exterior.

A su vez, buscan extender su servicio a otros hospitales, ampliar su red de voluntarias, realizar talleres educativos para mamás en temas de salud y nutrición en las Residencias de Madres, continuar brindando talleres de capacitación para voluntarias, extender el trabajo con otras organizaciones de la sociedad civil (OSC) y fortalecer el trabajo de las voluntarias en cada hospital.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Al visitar su página web, nos econtramos con una rase que resume el trabajo que realizan las Damas Rosadas *"Con la solidaridad ayudas a los demás y además te ayudas a ti mismo. El desarrollo personal no es sólo conseguir tus objetivos o mejorar algo tuyo, sino hacer que los demás mejoren".*

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal